



Oberá - Misiones, 06 de Junio de 2023.

COMUNICACION N° 016/2023

-EXPTE. N° 114/2023 -

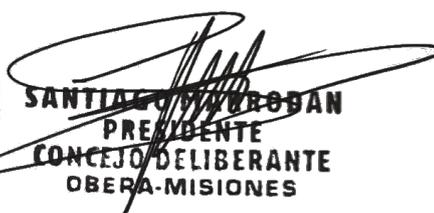
El Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá,

COMUNICA:

“Vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, arbitre los medios necesarios a efectos de dar cumplimiento a la Ordenanza N° 3027, que dispone la colocación gradual del sistema de vallado de contención a ser emplazados en veredas de los establecimientos escolares de la ciudad como herramienta de protección para los alumnos.”


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




SANTIAGO V. GOBAN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERA-MISIONES

FUNDAMENTOS: Que, el Bloque Pro – Juntos por el Cambio presenta Proyecto de Ordenanza solicitando la colocación de vallas y/o barra de contención frente al NENI 2063, ubicado en calle Ucrania de nuestra Ciudad;

Que, lo solicitado en el expte referido ha tenido tratamiento por este Cuerpo Deliberativo y ha sido plasmado mediante Ordenanza N° 3027, sancionada en fecha 23 de Noviembre de 2021.-